LA VERDADERA EMANCIPACION DE LA AMERICA HISPANA

POR
JULIO YCAZA TIGERINO

El jurista y diplomático peruano don Felipe Barreda Laos, representante de su patria en numerosos Congresos internacionales y en varias Conferencias Panamericanas, nos sorprende desde Buenos Aires con un valiente y vigoroso libro: *Segunda Emancipación de América Hispana.* No estamos acostumbrados en Hispanoamérica, desde hace muchos años, a estos actos de sinceridad y de rebeldía contra los dogmas de la política continental en hombres públicos de la edad y raigambre liberal del señor Barreda Laos. Este patriotismo era, por lo general, patrimonio de intelectuales revoluciones, de poetas de inspiración insobornable, de campesinos guerrilleros y de universitarios idealistas.

El libro del señor Barreda Laos es un formidable alegato histórico-jurídico contra la errada política panamericanista de Estados Unidos a partir de 1939, es decir, desde el comienzo de la guerra mundial. Es, desde luego, un alerta para Hispanoamérica, para sus políticos y gobernantes. Pero acaso, o sin acaso, este alerta sea más significativo traducido al inglés para los que en América usan este idioma como propio y dictan en él al mundo las bases de una paz que no llega nunca, y que, por el contrario, cada día se aleja más del horizonte histórico, perseguida por los fantasmas del odio y la

(1) Glosas al libro *Segunda emancipación de América Hispana,* de Felipe Barreda Laos.

miseria. Porque ha llegado un momento de la Historia en que los Estados Unidos, responsables inmediatos del futuro del mundo, tienen que resolver el problema de la convivencia continental con Hispanoamérica sobre bases de justicia, de equidad y de Derecho, con una comprensión exacta del valor del destino de nuestros pueblos y de las diferencias esenciales que con ellos existen, o se verán arrastrados, y arrastrarán consigo al mundo, a una pugna feroz y sanguinaria, que en último término no la resolverán los tanques y las bombas atómicas, sino la fuerza del hombre como tal, como ser espiritual y moral y como animal social destinado por su naturaleza a convivir con sus semejantes bajo la paternal providencia de Dios.

Es necesario señalar el hecho fundamental de que mientras los Estados Unidos no establezcan una base mínima de justicia internacional en sus relaciones con Hispanoamérica, mientras no establezcan en su propia casa continental la seguridad de un orden basado en la Moral y en el Derecho, estarán imposibilitados e incapacitados para enfrentarse con el problema de la paz mundial o de la guerra mundial.

El libro de Barreda Laos viene a demostrar precisamente, de manera palmaria e irrefutable, que el orden panamericano establecido por los Estados Unidos durante y después de la guerra como base de su seguridad continental, no es otro que el del sojuzgamiento político y económico de Hispanoamérica mediante la conculcación de los más elementales principios del Derecho y haciendo tabla rasa de un día para otro de la propia palabra empeñada en los Tratados Interamericanos y de los propios principios sentados por ellos en esos mismos Tratados. ¿Cómo es posible que los políticos norteamericanos consideren que en esta forma han consolidado su posición en América, que han creado así un sistema de seguridad contra los enemigos exteriores? Ingenuidad o torpeza, o ambas cosas a la vez, supone pensar que la letra de unos cuantos tratados pueda asegurar indefinidamente el sometimiento de veinte pueblos cuyo espíritu no ha sido ni puede ser sojuzgado. Error fundamental y gravísimo entregar la más alta bandera del patriotismo y del nacionalismo de estos pueblos a los líderes del comunismo internacional. El edificio de la seguridad americana construído sobre los pilares, mal pintados de democracia, de un panamericanismo antijurídico, es una endeble arquitectura que puede venirse al suelo estrepitosamente al primer movimiento vigoroso del *substratum* popular hispanoamericano, inestable y volcánico como el de su masa telúrica continental.

Pero vayamos al libro de Barreda Laos, porque es necesario rectificar conceptos y sacar las consecuencias legítimas.

Puede señalarse en él dos partes esenciales: una primera parte, que se refiere a los fundamentos históricos y sociales de las relaciones interamericanas, y una segunda parte dedicada al análisis del panamericanismo y de la situación política a partir de 1939.

En la primera parte se nota que el autor no puede desprenderse completamente de su lastre de liberalismo decimonónico. De aquí que su interpretación histórica sea coja, incompleta y errada en algunos aspectos. Comencemos por rectificar el título del libro: *Segunda Emancipación de América Hispana.* El término «emancipación» aplicado a la llamada «independencia» de Hispanoamérica es un grave error histórico y jurídico. Lo es también el término «independencia». Se independizan o se emancipan las colonias, y nuestras naciones no eran colonias sino reinos o provincias de la Corona de Castilla. Ese fué el fundamento jurídico que alegaron los hispanoamericanos para separarse de la metrópoli invadida por Bonaparte y constituir sus propias Juntas de Gobierno, semejantes en todo a las Juntas de la Península y reconociendo todas ellas la autoridad del Rey legítimo, Fernando VII. Nuestras nacionalidades soberanas nacieron del hecho jurídico de la separación o secesión de los reinos y provincias americanos de la Corona de Castilla, que, por un hecho político-militar, había sido usurpada a sus legítimos detentadores. No cabe usar la palabra «emancipación», ni siquiera en sentido figurado, porque no es posible señalar términos de comparación histórica entre el Imperio español y los imperios coloniales de hoy, así como no cabe comparar el feudalismo con el capitalismo. En cambio, sí es posible encontrar esos términos de comparación entre el Sistema Panamericano y el Commonwealth británico, con ventaja para éste, y entre el caso de Indochina y el de Puerto Rico. La situación de Cuba con la Enmienda Platt era en mucho equivalente a la de la India hasta hace poco, y la de Nicaragua, de 1927 a 1934, ocupada militarmente por tropas norteamericanas, no se diferenciaba esencialmente de la de Marruecos o de Palestina. El *status* jurídico del canal de Panamá implica para este país una mayor pérdida de su soberanía que la que supone para Egipto la existencia del canal de Suez. Con justeza podemos, pues, hablar modernamente de una emancipación de la América hispana. Y el libro de Barreda Laos no deja dudas al respecto.

Pero antes de entrar en el libro propiamente dicho, discutamos

una premisa o afirmación preliminar que es como base dialéctica de la tesis que en él se desarrolla.

«Antes del conflicto—dice el autor en el prólogo, refiriéndose a Hispanoamérica—, su personalidad libre y vigorosa gravitaba en el panorama internacional; hoy es un valor subalterno o nulo, sin trascendencia alguna en la marcha del mundo. Otrora, era una fuerza rectora de los destinos de la Humanidad; ahora no es sino factoría de negocios.»

«... Antes de 1939 éramos veinte naciones hispanoamericanas conscientes de nuestra libertad, felices de nuestro destino común de unión continental... ¿Qué somos hoy, después de seis años de guerra? Hemos perdido cuanto nos enorgullecía como integrantes de la América hispana, hemos sido excluídos de posiciones de jerarquía y cogobierno en el organismo de la Paz mundial.»

Asombrosas y curiosas afirmaciones que el mismo autor se encargará de refutar al hacer un poco de historia panamericana. Ni antes ni después de 1939 (y menos después que antes, que es lo que demuestra el libro de Barreda), Hispanoamérica ha tenido un puesto rector en los destinos del mundo, ni nuestras naciones han gozado de la plenitud de su independencia y soberanía, ni han sido capaces de articular una comunidad de pueblos libres en la conciencia de una unidad de Historia y de Destino. Acaso sea más exacto decir que esa conciencia empieza a despertarse ahora, a pesar de ese encadenamiento político más fuerte que señala Barreda, y que este mismo libro suyo es un signo saludable de la magnitud de ese despertar histórico, que alcanza ya a sectores sociales y políticos tradicionalmente impermeables al auténtico ideal político hispanoamericano.

En la primera parte de la obra del señor Barreda es necesario señalar, aunque sea rápidamente, ciertas fallas de interpretación histórica y política, que aunque no afectan esencialmente a las consecuencias y objetivos inmediatos de la misma, desvían el sentido de la Historia y dan lugar a un planteamiento falso de las actitudes vitales de las dos Américas y de su desarrollo cultural y político.

Una divergencia fundamental en la formación de los pueblos de Hispanoamérica y del pueblo de los Estados Unidos, como es el formidable hecho sociológico del mestizaje indohispano de los primeros en contraposición con la exclusividad racial europea que caracteriza al segundo, lo explica el autor, con particularismo simplista e inaceptable, por el diferente grado de cultura de los incas y aztecas, dueños de viejas civilizaciones, y las salvajes y primitivas tribus indígenas de Norteamérica. El espíritu cristiano y misione-

ro de España contrapuesto al racismo anglosajón no significa nada para el señor Barreda en la explicación de este fenómeno social, de esta radical diferencia de orígenes y de formación de Hispanoamérica y de Angloamérica. Y, sin embargo, es ahí donde se encuentra la raíz de toda la historia social y política de América, la fuente de nuestras fundamentales divergencias sociales y culturales con los Estados Unidos y el sentido espiritualista y cristiano de nuestro ser histórico y de nuestro futuro aporte esencial y definitivo a la cultura y al progreso de la Humanidad.

No es extraño que, desconociendo el dato clave del origen histórico de nuestras esencias espirituales y sociales, olvide el autor un dato fundamental para la explicación de la diferente evolución política y social de las dos Américas, como es el hecho ilógico y absurdo de que, al efectuarse nuestra mal llamada independencia hispanoamericana, una casta de ideólogos románticos impusiera a nuestros pueblos una estructuración política perfectamente inadaptada e inadaptable a esas esencias espirituales y sociales, como que era copia servil y nefasta de la que dieran a su pueblo, recién emancipado de Inglaterra, los sagaces y realistas políticos norteamericanos. Y este hecho ilógico y absurdo, este funestísimo error político de nuestros ideólogos gobernantes hispanoamericanos, fué conocido, aprovechado y fomentado a través de nuestra historia por los Estados Unidos, y es una de las bases sobre las cuales han levantado el formidable rascacielos histórico de su imperialismo. Esta sagaz visión imperialista de una Hispanoamérica destrozada por el divorcio esencial entre su realidad espiritual y social y su estructuración política, es la que dió vida y sentido a la llamada doctrina Monroe, que no es, como pretende Barreda, fruto del temor de Estados Unidos a que la Santa Alianza, después de intervenir en Hispanoamérica, atentara contra ellos, contra su democracia y su libertad. El mensaje de Monroe es la exposición descarada del papel hegemónico que los Estados Unidos se atribuyeron desde un principio en América, basado en la uniformidad continental de un sistema político que para los Estados Unidos significaba la continuidad y el desarrollo de su tradición puritana y pragmatista que ordenaba en un impulso nacional federativo las autonomías regionales de las viejas colonias de comerciantes, y que para Hispanoamérica representaba la dispersión política de los miembros de un vigoroso cuerpo imperial, la ruptura de una tradición católica que ordenaba jerárquicamente a la sociedad sin perder el concepto esencial de la libertad cristiana, y el implantamiento de un incontrolado y anárquico liberalismo, en que se encendían al rojo vivo las encon-

tradas corrientes sanguíneas bullentes en el mestizaje inconcluso de sus pueblos en formación.

El mensaje de Monroe da por sentado que los pueblos hispanoamericanos no pueden adoptar de por sí otro sistema de gobierno que el republicano democrático de los Estados Unidos, y agrega que, como consecuencia de ello, la adopción de otro sistema supondría una intervención europea en esos pueblos, que daría a los Estados Unidos el derecho de intervenir en defensa de sus propios intereses. Declara paladinamente que en la lucha entre España y sus antiguas posesiones americanas, los Estados Unidos permanecerán neutrales, pero siempre que a su juicio esta lucha se desarrolle de acuerdo con sus intereses; pero desde el momento en que los acontecimientos no favorezcan tales intereses, la neutralidad será abandonada (1).

No es posible ignorar este hecho fundamental de la Historia de América, que pone al descubierto la trama del imperialismo hasta en sus proyecciones más recientes. Ya los delegados norteamericanos al Congreso de Panamá de 1826 llevaban instrucciones precisas de insistir en el mantenimiento de la uniformidad republicano-democrática del continente. Las instrucciones de Henry Clay a los delegados Sergeant y Anderson se referían expresamente a abogar por la libertad de cultos, a llamar la atención de la Asamblea sobre los intentos monárquicos en Méjico y Colombia y a hacer propaganda sobre las bondades del régimen democrático de los Estados Unidos. Y es necesario aclarar aquí, porque el libro de Barreda lo ignora, que Bolívar se opuso terminantemente a que los Estados Unidos fueran invitados al Congreso de Panamá, y así se lo manifestó repetidamente a Santander, Vicepresidente entonces de Colombia y encargado del Poder Ejecutivo en ausencia del Libertador. Y fué Santander el que, desfigurando el proyecto de Bolívar, invitó al Gobierno de Wáshington a participar en la Asamblea (2).

---

(1) «Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a cualquiera porción de ambos continentes americanos sin poner en peligro nuestra paz y felicidad, y, por otra parte, no creemos que nuestros hermanos del Sur, abandonados a sí mismos, adoptarán ese sistema por propio acuerdo. Es, por lo tanto, imposible que consideremos con indiferencia tal intervención, sea cual fuere la forma bajo la que se presenta...»

«Cuando reconocimos a esos nuevos gobiernos, declaramos nuestra neutralidad entre ellos y España. Hemos seguido y seguiremos esa política, siempre que no haya un cambio que, a juicio de las autoridades competentes de este Gobierno, haga indispensable para nuestra seguridad un cambio correspondiente en la política de los EE. UU.» (Párrafos del Mensaje de Monroe.)

(2) En cartas del 7 de abril y del 8 de marzo de 1825 decía Bolívar a Santander: «He visto el proyecto de federación general desde los EE. UU. hasta Haití...

Todo intento hispanoamericano de revisar su historia, de corregir el error fundamental del divorcio manifiesto entre las realidades populares y la artificial estructura política de un democratismo anarquizante, fué combatido por los Estados Unidos enérgica y decididamente. ¿No había dicho Monroe en su mensaje, con cínico eufemismo, que los Estados Unidos no creían que los países hispanoamericanos, «abandonados a sí mismos», cambiaran su sistema de gobierno? Por eso, cuando los mejicanos proclaman a Iturbide Emperador y cuando Bolívar proyecta una monarquía para Colombia, los Estados Unidos ponen en juego toda su maquinaria política en contra de tales intentos, usando como hábil instrumento de su imperialismo a las logias masónicas (3).

Signo inequívoco y característico de la política imperialista de Estados Unidos en Hispanoamérica es ese su celo inusitado y violento, desplegado con tanto ahinco a través de la Historia, por mantener en nuestros países el democratismo liberal con todas sus consecuencias de disolución política, religiosa y social, de anarquías y de tiranías. Barreda Laos, que desconoce este signo, falla por eso al enjuiciar cariñosamente la figura de Lincoln y los gobiernos del período de treinta años que sucedió a su triunfo contra los esclavistas del Sur, y que, según Barreda, por la serena influencia idealista del orador de Gettysburgh imprimieron un nuevo sentido de acercamiento y de amistad a la política con Hispanoamérica, cuyo madurado fruto de paz y fraternidad fué el nacimiento del Panamericanismo en 1889.

Política de amistad, conmovedora fraternidad, fué, sin duda, la del Presidente Grant, que amenazó con invadir a México en defensa de las instituciones republicanas para destruir el segundo intento de este país de organizar una monarquía de acuerdo con su tradición histórica y con sus realidades sociales y populares, aprovechando la Guerra de Secesión, que inmovilizaba al imperialismo vecino, y con el apoyo de Europa, desde luego, ¿cómo iba a hacerse de otro modo frente al monroísmo agresivo que declaraba que la autodeterminación de los pueblos hispanoamerica-

---

Me ha parecido malo en las partes constituyentes... Los americanos del Norte y los de Haití, por sólo ser extranjeros, tienen el carácter de heterogéneos entre nosotros. Por lo mismo, jamás seré de opinión de que los consideremos para nuestros arreglos americanos». (*Cartas del Libertador*. Vicente Lecuna, Pax. Volumen LV.)

(3) «Pronto habrá de abandonar Iturbide la aspiración al poder hereditario, y de no hacerlo así será destronado y derrotado.» Carta de Monroe a Jefferson del 25 de agosto de 1822.

nos, en cuanto a sistema de gobierno, sólo tenía un camino: copiar el sistema republicano democrático de los Estados Unidos?

Abandono de la política imperialista, visión idealista la de Grant al apoyar política y militarmente a Juárez, el perseguidor del catolicismo mejicano, el servidor incondicional del imperialismo, que en 1859, por el Tratado Mac Lane-Ocampo, entregaba a los Estados Unidos la Baja California y el itsmo de Tehuantepec. Abandono de la política imperialista los intentos de Seward para comprar Cuba, adquirir Canadá y anexarse Santo Domingo.

Es cierto que estos intentos fracasaron y que no cabe comparar este período de 1861 a 1889 con los períodos anteriores y posteriores de feliz expansionismo imperialista. Pero las causas de ello eran claras y sencillas y no tenían nada que ver con el discutible idealismo de Lincoln. Los Estados Unidos entraban en esos años en un período de digestión. Después de una loca carrera anexionista que los había llevado a más que duplicar su territorio y sus recursos económicos, y después de liquidar con la Guerra de Secesión el grave problema de su desunión interior, llegaba el momento histórico de quedarse en casa a organizar el botín de guerra, de restañar las propias heridas y de forjar, dentro de las amplias fronteras nacionales, el arma poderosa del capitalismo industrial y comerciante que había de lanzarse luego a la conquista del mundo (4).

En 1889 ha terminado ya este período digestivo. Los Estados Unidos han completado su desarrollo económico. Su población ha duplicado a la de 1850 y llega a cincuenta millones de habitantes. El consumo interior no absorbe ya su producción industrial y agrícola. Reviven entonces las tendencias expansionistas. Bajo la presidencia de Harrison (1889-1893) renace el proyecto de compra de

---

(4) En un interesante artículo de *Political Science Quarterly* (Vol. XVI-412-436), titulado «Expansion after the Civil War», anota Theodore Clarke Smith: «... los EE. UU., de 1865 a 1871, permanecieron en paz y el pueblo no sentía ningún entusiasmo por la guerra. Las condiciones del país, que eran difíciles, embargaban a todos los espíritus. Abrumada bajo el peso de una deuda enorme, con un papel moneda depreciado y empeñada en reducir los fuertes impuestos creados durante la guerra, la nación no estaba en condiciones de incurrir en nuevos gastos. Los problemas de la reconstrucción y de la ocupación militar de once Estados, absorbía la atención de gobernantes y gobernados. La perspectiva de posesiones adicionales pobladas por gentes de razas diversas atraía poco en aquellos momentos. Por último, los intereses económicos se expandían con prodigiosa rapidez, pero se dirigían irresistiblemente hacia el desarrollo interno —ferrocarriles, manufacturas, colonización agrícola del Far West—y se apartaban de la marina mercante y del comercio exterior. La demanda de mercados más amplios en lo exterior no se manifestaba aún. En la necesidad de importar capitales para el fomento interno, no existían ni el deseo ni la oportunidad de hacer inversiones considerables fuera de los límites del territorio federal.»

las Antillas, se negocia un tratado de anexión de Hawai y se celebra el Primer Congreso Panamericano.

Nace entonces ese Panamericanismo que Barreda Laos encuentra inobjetable, considerándolo como la pura expresión de la noble fraternidad continental. No es esta la realidad histórica, y no opinaba así de la Primera Conferencia Panamericana el ilustre Delegado argentino Dr. Roque Sáenz Peña. Su opinión era precisamente la contraria: «con un fin aparentemente económico, pero político en el fondo, se trata de hacer un mercado norteamericano de toda la América y convertir en Estados tributarios a todas las Repúblicas del Nuevo Mundo».

Y basta ya de aclaraciones históricas. En lo que resta de Historia hasta nuestros días y en lo que resta del libro del señor Barreda Laos estamos completamente de acuerdo.

Entremos, pues, en la segunda parte de la obra, la más interesante, y en la cual el autor transita con seguridad sobre terreno conocido y estudiado, como que es el terreno suyo, por el que se ha movido su vida de político y de diplomático.

Comienza por señalar el desarrollo del Panamericanismo, que hasta 1939 desenvuelve su teoría jurídica sin apartarse de las normas generales del Derecho Internacional. En las Conferencias Panamericanas se desarrollaba siempre una pugna visible entre dos actitudes o principios antagónicos, que el autor denomina el «principio económico mercantil norteamericano» y «el espiritualismo moral y jurídico del continente hispanoamericano». En esta pugna los hispanoamericanos lograban siempre imponer su tesis de salvaguardia de los principios jurídicos fundamentales y aun, en algunos casos, obtenían victorias de orden práctico. Fué así cómo, en la Primera Conferencia Panamericana de 1889 el Delegado argentino doctor Roque Sáenz Peña, logró el rechazo unánime del peligroso proyecto de unión aduanera, incluído por Estados Unidos en el temario de invitación. Fué así cómo se mantuvo incólume el principio de no intervención y el carácter apolítico de la Unión Panamericana, a pesar de los intentos norteamericanos para invalidar aquel principio y transformar este organismo en un dócil instrumento político de su imperialismo, intentos que encontraron un firme rechazo en la Reunión de Montevideo de 1926, lo mismo que en la Asamblea de la Comisión Internacional de Jurisconsultos reunida en Río de Janeiro en 1927 y en la Séptima Conferencia Panamericana de Montevideo de 1933.

Pero paralelamente a esta juridicidad teórica del Panamericanismo se desarrollaba de hecho una política imperialista agresiva, que con diversos nombres *(política del dólar, big stick,* etc.) llena la historia de nuestros países durante esos años. ¿Cómo explicar esta curiosa dualidad? El autor no intenta ninguna explicación. Nosotros creemos encontrarla en el hecho histórico de que esa etapa del imperialismo norteamericano es una etapa eminentemente económica, de imperialismo económico. La política es sólo un instrumento circunstancial al servicio del capitalismo privado y de la plutocracia. El carácter eminentemente económico y financiero de este imperialismo resalta singularmente en el hecho de que los intereses capitalistas privados, empeñados en las ganancias seguras y a corto plazo, se apoderaban de las instituciones económicas que podían producir tales ganancias: bancos, ferrocarriles, aduanas, etcétera, permitiendo a nuestros países conservar la autonomía fundamental de las fuentes originales de su riqueza. Esto ha hecho posible la redención económica de muchas de nuestras naciones, que en un momento dado, a costa de enormes sacrificios, pudieron hacer frente a las obligaciones financieras que las ligaban a los capitalistas norteamericanos, poniendo en juego los ingentes e intocados recursos de sus territorios.

Pero llega el momento histórico de la crisis del capitalismo en el mundo. El Estado socialista demuestra su arrolladora eficacia como instrumento de un imperialismo más completo y agresivo. Los Estados Unidos van a luchar contra esas potencias mundiales que le disputan sus mercados internacionales y su influencia en América.

En el primer momento están desorientados. Contemplan incrédulos el empuje incontenible de Alemania, que amenaza con recoger en su puño toda la fuerza histórica de Europa. Los Estados Unidos se han comprometido en una política de neutralidad porque han confiado en que la guerra la resolverán a su favor los hombres de la Europa antialemana con la ayuda, más o menos disimulada, de las fábricas norteamericanas. Pero pronto Roosevelt se da cuenta de que los Estados Unidos deben jugarse enteros en esta lucha. El imperialismo económico había fracasado desde hacía algunos años. La fuerza militar norteamericana al servicio de los intereses privados de la plutocracia había concitado contra Estados Unidos el odio nacionalista de los pueblos hispanoamericanos. Tales procedimientos militares no encajaban, además, con la ingenua idiosincrasia liberal del pueblo norteamericano, ni servían a los intereses fundamentales de este pueblo. Ya desde 1933 com-

prendió Roosevelt que este imperialismo económico era anticuado e incapaz de enfrentarse a los imperialismos estatales europeos, y que, además, se había convertido en un arma eficaz de propaganda en Hispanoamérica de estos imperialismos en contra de Estados Unidos. Su política de Buena Vecindad nació de la necesidad de arrojar por la borda métodos viejos e ineficaces y de destruir la base histórica del odio y de la desconfianza de Hispanoamérica hacia los Estados Unidos, para buscar el apoyo político y económico de nuestros países, indispensable en la lucha contra los Estados totalitarios, lucha que por entonces no se vislumbraba claramente como planteada en el terreno militar, pero que se planteaba ya, y dentro de la propia América, en el terreno económico y de la competencia comercial.

Los rápidos y enormes triunfos alemanes durante el primer año de guerra, la indiscutible eficacia de su propaganda, que sacaba de ellos el mayor partido posible, influenciando decisivamente a grandes sectores políticos y populares de Hispanoamérica, plantearon a los Estados Unidos, junto con la necesidad de participar activamente en el conflicto, la de forjar en América el instrumento político adecuado que uniformara al Continente bajo su imperio y pusiera a disposición de la industria de guerra norteamericana, en la forma más absoluta, todos los enormes recursos de materias primas de los inmensos territorios que forman el Continente hispanoamericano.

Esta es la explicación a los hechos histórico-políticos que Barreda Laos se limita a anotar, haciendo resaltar la gravedad de sus consecuencias.

«En esta trágica hora de la historia humana—dice Barreda—Estados Unidos se dió cuenta de la excepcional oportunidad que se le presentaba para insistir de nuevo en su ensayo doblemente rechazado de transformar el Panamericanismo en sistema de subyugación política y económica de las naciones hispanoamericanas. Era cuestión de modelar una técnica apropiada a las peligrosas circunstancias, consumando aquella transformación como programa de seguridad para alinear a las naciones en un sistema dominado por su absoluta e irresistible dirección y autoridad invocando la eficacia de la defensa común».

Más exacto—como expuse atrás—, es decir, que en esta trágica hora de la historia humana los Estados Unidos, ante la crisis del capitalismo y de sus consecuentes métodos de imperialismo económico, y ante el avance arrollador del imperialismo socialista estatal, que planteaba su lucha en el terreno mismo de las armas, se

vieron obligados a reestructurar las bases históricas de su propia hegemonía imperialista, dándole una preponderancia política y estatal en vez de la económica privada de su capitalismo liberal, para poder así competir en eficacia con los nuevos imperialismos; y que, para llevar a cabo esta reestructuración, supieron aprovechar la oportunidad que les ofrecía la coyuntura histórica de la guerra, imponiendo a Hispanoamérica, por sorpresa, la camisa de fuerza política que antes no habían tenido necesidad apremiante de imponerle, ni oportunidad tan aprovechable para hacerlo. No sólo fué, pues, una hábil utilización de las circunstancias históricas, un saber aprovecharse de las psicosis del pánico y de la debilidad ideológica de los rectores políticos de Hispanoamérica, como señala Barreda, sino, sobre todo, y como causa esencial, la necesidad de evolucionar su imperialismo de las formas predominantemente económico-capitalistas (entendiendo el capitalismo como plutocracia individualista) hacia las formas más completas, políticas y estatales, introducidas en los últimos años por el socialismo totalitario.

Esa evolución es la que constatamos en la exposición que hace Barreda Laos de la atropellada transformación jurídica del Panamericanismo a partir de la Conferencia de Cancilleres de La Habana de julio de 1940, en relación con la política de guerra de los Estados Unidos.

Señala Barreda, acertadamente, como uno de los factores coadyuvantes al estallido del conflicto, la vociferada neutralidad de los Estados Unidos, que culminó con la misión pacifista de Summer Welles a Europa en los primeros meses de 1940. Summer Welles fué a Berlín y a Roma a reiterar a los supremos jerarcas nazifascistas la firme determinación del Gobierno norteamericano de permanecer neutral en el posible conflicto. Si Hitler no hubiera tenido el convencimiento de esa neutralidad, probablemente no se hubiera atrevido a desencadenar la guerra. Pasemos por alto las consideraciones electorales que llevaron a Roosevelt a proclamar esa neutralidad. Aparte de esto, existían en las esferas gubernamentales de Wáshington una subestimación del poderío moral y militar del nazismo y la convicción de que, en todo caso, siempre habría un plazo más o menos largo y oportunidad de arrojar por la borda la neutralidad en la medida conveniente, como lo había hecho Wilson en la guerra del 14.

Ese plazo no fué más o menos largo. Fué de una cortedad alarmante, porque el empuje incontenible de Alemania la hizo dueña de la Europa continental dentro del primer año de guerra. Los Estados Unidos deben entonces transformar rápidamente su política

pasando de la neutralidad absoluta a la beligerancia activa. «Su política exterior—dice Barreda—, siguiendo esta nueva orientación, se veía abocada al difícil problema de movilizar por la ruta de la prebeligerancia al continente Latinoamericano, que vivía en un ambiente aislacionista, de alejamiento del conflicto, neutralidad celosamente preservada hasta entonces, por la estructura levantada con tales fines exclusivos, en la Conferencia de Cancilleres de Panamá» (1939).

Invitan entonces los Estados Unidos a la segunda reunión de Cancilleres, celebrada en La Habana en julio de 1940. El programa de la invitación era esencialmente neutralista, pero, ya en la Conferencia, las propuestas norteamericanas sobre las posesiones en América de países europeos en guerra involucraban un abandono de la neutralidad. Los países hispanoamericanos lograron imponer en esto su criterio pacifista, quitando a las medidas sobre administración de tales posesiones europeas todo aspecto de operación bélica.

Se aprobó, sin embargo, la famosa Declaración XV, que después iba a ser objeto de las más peligrosas interpretaciones para arrastrar a Hispanoamérica al conflicto, y que en pocos años se transformaría en las estipulaciones del artículo 3.° del Tratado de Petrópolis de 31 de agosto de 1947, amarrando políticamente en forma definitiva a Hispanoamérica al carro de guerra de los Estados Unidos.

Esta Declaración XV de La Habana estaba redactada en los siguientes términos: «Todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado americano será considerado como un acto de agresión contra los Estados que firman esta Declaración.

En el caso de que se ejecuten actos de agresión, o de que haya razones de creer que se prepara una agresión por parte de un Estado no americano, contra la integridad o inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, los Estados signatarios de la presente Declaración consultarán entre sí para concertar las medidas que convenga tomar.

Los Estados signatarios, entre todos ellos, o entre dos o más de ellos, según las circunstancias, procederán a negociar los acuerdos complementarios necesarios para organizar la cooperación defensiva y la asistencia que se prestarán en la eventualidad de agresión a que se refiere esta Declaración».

A partir de la Conferencia de La Habana, los Estados Unidos

adoptan una franca política belicista. Es lo que demuestra Barreda Laos citando hechos y documentos.

Los Estados Unidos, por su cuenta y al margen de los compromisos de neutralidad y de consulta interamericana sellados en las Conferencias Panamericanas, se lanzaban abiertamente a la guerra. El autor resume así esta posición de beligerencia de los norteamericanos: «Los Estados Unidos, después de la Conferencia de La Habana, abandonaron la neutralidad; adoptaron una actitud de beligerencia cada vez más aguda; definieron, en la palabra oficial del Secretario de Marina, Mr. Knox, la derrota del Eje como política nacional de los Estados Unidos; usurparon la personalidad de Hispanoamérica expresando, sin mediar consentimiento alguno, *que todos* estaban de acuerdo en la movilización militar del Continente; repudiaron todo propósito de paz negociada con las potencias del Eje; proclamaron la derrota de Alemania, Italia y Japón, comprometiéndose a lograrla con toda clase de recursos y medios; adoptaron medidas de abierta hostilidad, ordenando la destrucción de cualquier fuerza naval que se opusiese al paso de los convoyes repletos de material bélico destinado a los aliados. Todas estas actitudes y actividades que los situaban en el teatro mismo de la guerra como activo aliado, las asumió unilateralmente de su cuenta y riesgo, sin consultar con ningún país de América Hispana, sorprendida y aturdida por esta violación flagrante de los compromisos neutralistas de La Habana y Panamá.

Yendo más lejos de lo imaginable, Estados Unidos anticipaba y definía en el discurso oficial del Secretario de Marina anteriormente transcrito, los objetivos y las finalidades de su participación en la guerra para asegurar por cien años el control exclusivo angloamericano de los *siete mares* de la tierra; vale decir, el control y dominio comercial del mundo, adoptando así los mismos vedados objetivos del nazifascismo, propósito monopolista reñido con la prometida libertad de los pueblos oprimidos y abusados, y en abierta oposición con los clarísimos intereses de la América Hispana, cuya prosperidad depende no del monopolio de los océanos por dos Potencias, sino de la libertad de los mares y de la libre competencia en los servicios de navegación de todas las naciones del orbe».

Después de semejante política los Estados Unidos no podían alegar que el ataque a Pearl Harbour era un *atentado* contra su soberanía e independencia y exigir el cumplimiento de lo estipulado en la Declaración XV de La Habana. «El término *atentado*—aclara muy bien Barreda—implica acción agresiva sin antecedentes de tensión aguda previa de la cual pueda derivar.»

La primera interpretación errada vino, sin embargo, de Hispanoamérica. Fué el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile el primero que dirigió un mensaje cablegráfico al Presidente del Consejo Directivo de la Unión Panamericana pidiendo se consultara a los demás gobiernos americanos sobre la conveniencia de convocar *una tercera reunión* de Cancilleres, «*en presencia de la injustificada* agresión de que han sido víctimas los Estados Unidos por parte de una potencia no americana y teniendo en vista lo dispuesto en las Resoluciones XV y XVII aprobadas en la Reunión Consultiva de La Habana de julio de 1940».

Los Estados Unidos cosechaban un fruto más de la debilidad ideológica de los políticos hispanoamericanos y del democratismo liberal con que habían logrado uniformar, a través de la historia, a todos nuestros gobiernos.

«Sin tener para nada en cuenta—comenta Barreda—los antecedentes de la política de los Estados Unidos ante la guerra europea, ni la agria controversia seguida entre ese país y el Japón, cuya derrota había sido previa y públicamente incorporada a la política nacional de los Estados Unidos por el Secretario de Marina, míster Knox, con mucha antelación al ataque de Pearl Harbour; sin considerar que desde hacía dieciocho meses los Estados Unidos habían abandonado la neutralidad para militar en el campo de la beligerancia, sin consultar tales actitudes ni tal política con ningún país hispanoamericano, el Canciller de Chile, en el cablegrama que comentamos, interpretaba en la forma más desventajosa y comprometedora para la América Hispana la Declaración XV de la Reunión de La Habana; porque prescindía de antecedentes, calificando de *atentado* lo que era un episodio final de choque armado de rivado de un proceso bélico proseguido por Estados Unidos de su cuenta y riesgo, *haciendo caso omiso de las Repúblicas americanas,* y porque aplicaba esa Declaración gestada para defender la *neutralidad del Continente americano* y prevenir su defensa común contra la agresión sorpresiva de Alemania sobre América antillana y el territorio continental propiamente dicho, a un episodio bélico acontecido en lejanísima posesión asiática de los Estados Unidos; sentando así el fatal precedente de que las Repúblicas americanas podían ser arrastradas, a remolque, a una guerra derivada de una política y una diplomacia distanciada de la neutralidad, en las cuales ni fueron para nada consultadas, ni tuvieron ingerencia, ni, por tanto, responsabilidad de ninguna clase».

El Gobierno de los Estados Unidos dirigió luego a la Unión Panamericana una comunicación semejante a la del Ministro chi-

leno, urgiendo la convocación de la Conferencia de Cancilleres. Esta tuvo lugar en enero de 1942 en Río de Janeiro.

Estudia Barreda Laos la hábil pero antijurídica transformación de la Unión Panamericana en instrumento político, violando las bases de la misma establecidas en la Conferencia de La Habana de 1928. Expone cómo por procedimientos ilegales, haciendo prevalecer los artículos de un simple Reglamento, aprobado por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana en 1941, sobre la letra y el espíritu de los acuerdos de la Conferencia de Paz de Buenos Aires, de 1936, y de la VIII Conferencia Panamericana de Lima, de 1938, se convirtió la consulta de Cancilleres, cuyo carácter era el de la práctica corriente en el Derecho Internacional de un intercambio de puntos de vista entre los Gobiernos, en Congreso Político Continental, cuyos acuerdos tienen carácter compulsivo para los Estados representados. Señala luego cómo, a través de estos conductos ilegales, se llegó en la Conferencia de Río de Janeiro de 1942 a una interpretación errada de la Declaración XV de La Habana, ligándose a los países hispanoamericanos en una serie de compromisos políticos violatorios no sólo de los principios generales del Derecho Internacional, sino de las bases mismas del Derecho Panamericano creado en las Conferencias anteriores.

Pasa en seguida a estudiar la Conferencia de México de 1945, de la que se eliminó a la Argentina, acusándola de incumplimiento de los llamados *compromisos* de Río de Janeiro. Para Barreda Laos el resultado de la Conferencia de México es *la organización de un super-Estado continental.*

«La resolución IX del Acta de Chapultepec—explica—organiza el Poder Legislativo Continental, con el nombre de Conferencia Internacional de Estados Americanos. El artículo 4.° de la misma Resolución convierte el Consejo Directivo de la Unión Panamericana en Poder Ejecutivo intercontinental.

La Resolución IV organiza el Ministerio de Guerra del Super-Estado.

Las Resoluciones XX, XXI, LI (Carta Económica de las Américas) organiza la Economía, las finanzas, comercio e industria del Continente.

La Resolución XXXVII reza con la Organización de la Educación Pública.

El Comité de Emergencia para la Defensa Política, con funciones de vigilancia y control sobre la política interna de las Repúblicas Americanas, asume el carácter de Ministerio del Interior del Gobierno Continental.

La Resolución XXV convierte a la Comisión Interamericana de Juristas en el areópago codificador del Derecho Público americano.»

Termina el estudio de este proceso antijurídico en el que Hispanoamérica ha ido renunciando uno a uno los más elementales derechos de su soberanía y de su libertad política, con el análisis certero de la Conferencia de San Francisco de las Nacionas Unidas, en la que los países hispanoamericanos, como todas las llamadas naciones pequeñas, fueron eliminados de los puestos rectores de la organización mundial, entregada al arbitrio y a la disputa de los Cuatro Grandes.

Señala Barreda la responsabilidad de las naciones hispanoamericanas, que, vinculadas estrechamente por lazos de unidad histórica y cultural y de conveniencia política, no supieron utilizar la fuerza que su formidable conjunto representa para coordinar una acción común en pro de sus propios intereses y de los intereses de la Humanidad, entregada a la lucha de los imperialismos hambrientos de los vencedores.

«Si alguna verdad, fuera de toda duda—expone atinadamente—, ha revelado la guerra mundial, es que el poderío militar e industrial que las cuatro grandes potencias se jactan de tener por sí, según frase infeliz del señor Stettinius, es un simple error de ilusión, una sobreestimación de su propia importancia, cuya absoluta reducción a la impotencia está en manos exclusivas de los países de América Hispana.

Quince minerales básicos para la elaboración de material bélico, y siete productos imprescindibles para aprovisionar los ejércitos, produce el territorio hispanoamericano; sin ellos, las usinas y fábricas bélicas quedarían paradas, los cañones enmudecerían, los aviadores carecerían de fortalezas volantes, los ejércitos, extenuados, tendrían que batirse a palos, y el hambre y la peste sembrarían la muerte, humillando en pocos meses la vanidosa arrogancia de los estados imperialistas.

Estaño, cobre, cinc, antimonio, plomo, vanadio, tungsteno, molibdeno, bauxita, mercurio, manganeso, petróleo, azufre, nitrato, uranio; azúcar, cacao, carne, trigo, algodón, lana, cuero: he ahí los elementos constitutivos del omnipotente poderío de la América Hispana; de ella, de su disposición para proveer las usinas y los talleres repletos de máquinas ociosas, hambrientas de materiales, y de su voluntad para surtir los graneros que nutren la vida de obreros y soldados movilizados en guerra, depende la eficacia de la lucha y la suerte de las batallas. Es ella la que tiene por sí, en sus entrañas y en sus manos, la suerte y el destino de ese poderío mi-

litar e industrial, deleznable como el barro, del cual se jactan ciegos y altaneros magnates del imperialismo mercantil.»

Sin embargo, sobre esta realidad histórica y económica gravita la estructura panamericana, que imposibilita artificialmente a Hispanoamérica para una acción política coordinada que no favorezca los intereses hegemónicos de los Estados Unidos, empeñados ahora en disputarle a Rusia esa hegemonía en el mundo.

El libro de Barreda no alcanza a analizar la Conferencia Interamericana de Defensa Mutua, celebrada en agosto de 1947, y que dió por resultado el llamado Tratado de Petrópolis, por el cual se soldaron los últimos eslabones del panamericanismo político, con una alianza de tipo militar, por la que «cualquier ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano será considerado un ataque contra los Estados americanos y, en consecuencia, cada una de dichas partes contratantes se compromete ayudar a hacer frente al ataque en el ejercicio del derecho inherente a la defensa propia, individual o colectiva, reconocido por el artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas» (artículo 3.°). El Tratado obliga también a la defensa común cuando se produzca un conflicto extracontinental, con lo cual Hispanoamérica queda ligada a la defensa de los intereses de los Estados Unidos en cualquier parte del mundo (arts. 4.° y 6.°).

Frente a esta evolución del Panamericanismo hasta convertirse en un sistema político que unifica al Continente bajo la hegemonía imperialista de los Estados Unidos, y al servicio de sus intereses exclusivos, no cabe discutir el derecho de Hispanoamérica a sacudir esa tutela y ese yugo hegemónico. Cabe discutir, sí, el dilema que la propaganda norteamericana plantea a Hispanoamérica entre el peligro del comunismo ruso y esta hegemonía imperialista de los Estados Unidos, necesaria, según ellos, para destruir aquel peligro. Y cabe discutir también hasta qué punto este sojuzgamiento político y económico de Hispanoamérica no destruye las bases de la paz y de la seguridad mundial, y no es, efectivamente, un atentado contra los altos intereses de la cultura y del progreso de la Humanidad; y hasta qué punto no constituye una base deleznable de la propia seguridad de los Estados Unidos y una coyuntura propicia a la infiltración del comunismo, no ya como ideología revolucionaria, sino como bandera de justicia antimperialista y como apoyo del imperialismo ruso para sacudir el yugo del otro imperialismo; que siempre los pueblos débiles buscaron en la pugna de las naciones dominadoras el camino de su libertad y de su independencia.

Señala Barreda con justeza que el Comunismo en Hispanoamérica

está lejos de representar el enorme peligro con que lo pinta la propaganda de Estados Unidos, porque «como doctrina y forma política es totalmente repelido, rechazado por impermeabilidad, por disposición natural y plena del ser hispanoamericano». Hace sobre esto reflexiones sumamente agudas e interesantes, como la que se refiere al hecho de que las formas comunistas de explotación agraria no representan ninguna novedad para los sectores indígenas, pues entre ellos existe, desde hace siglos, ese tipo de explotación común de la tierra en las llamadas *Comunidades*, que, por otra parte, no les ha producido prosperidad algunas a través de su larga experiencia secular. «Puede decirse con propiedad—añade Barreda—que ese Comunismo agrario, con sus resultados negativos, coopera en el indigenismo hispanoamericano como vacuna o virus preservativo contra el contagio de la epidemia comunista».

Por otra parte, la alianza de Estados Unidos con Hispanoamérica, basada en su predominio político y económico sobre ésta, es de una lamentable fragilidad. No existe en esta forma una alianza de pueblos, una comunidad real de ideologías y de intereses, aunque la propaganda así lo pregone. Se trata de un artificial encadenamiento político de gobiernos. Las fuerzas populares, conocedoras de sus propios y verdaderos intereses, quedan, por el mismo hecho, situadas frente a estas alianzas políticas artificiales y sujetas a la influencia del comunismo activo de cada país, en cuyas manos se entrega de hecho la bandera de esos auténticos intereses nacionales, pues la propaganda panamericana comienza por condenar y perseguir como *comunistas* (de la misma manera que antes las acusara de fascistas) a las fuerzas del nacionalismo auténtico que, como tal nacionalismo, es fundamentalmente anticomunista, pero que al mismo tiempo debe oponerse a la absorción imperialista norteamericana.

He aquí el juego peligroso de esta política insincera. Un juego que puede terminar en suicidio. Es el gran juego suicida de los imperialismos ciegos que arrastran ahora al mundo a una nueva guerra.

¿Cuál debe ser, frente a estos hechos, la actitud de Hispanoamérica, dirigida por las fuerzas salvadoras de su nacionalismo popular y patriótico? Lo dice clara y certeramente Barreda Laos en el siguiente párrafo, con el cual queremos cerrar estos comentarios a su magnífico libro: «Vincularse a este proceso suicida del imperialismo económico mercantil es asumir la tremenda responsabilidad de estimular el advenimiento de la era oprobiosa de guerra perpetua, sin otra perspectiva que la destrucción de todo vestigio

de civilización. No se percibe cuál pueda ser la justificación de semejante extravío, tan opuesto a las necesidades y al poderío de América Hispana, cuya personalidad en el mundo internacional se inhibe y anula en las mismas proporciones en que se incrementa la concentración del poderío de las grandes potencias sobrevivientes de cada guerra de eliminación. Muy otra es la ruta de su destino; no sacrificar su personalidad estérilmente en holocausto al poderío de masas imperialistas foráneas, que la devorarán sin consideración ni piedad, sino ajustar sus propios vínculos familiares, su ser continental, para exhibirse como unidad espiritual que aleje del choque a las dos masas imperialistas y que transforme la civilización deformada por el materialismo mercantilista, haciendo recobrar el soberano imperio a la forma cultural que le es consustancial. Esta fué su tradición desde los orígenes hispanos de su nacimiento; esta es su misión en el presente; éste, su destino en el porvenir de la Humanidad.»